

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PRÁCTICUM III

Grado en Educación Infantil/Primaria

Curso 2023/2024

edupract@ual.es



PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

Fechas	
PRACTICUM III	19 de febrero al 3 de mayo 2024

Prácticum III

(Prácticas de Investigación)

- Diseño de una acción educativa innovadora en relación con su perfil profesional y formativo.

- Análisis de dicha acción educativa desde la perspectiva de la Investigación-Acción

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

Procedimiento para la asignación de centros al alumnado

- El alumno/a cumplimentará la solicitud de *Prácticas de Grado* (formulario web) a través de la aplicación informática, donde elegirá una zona **del 24 al 25 de enero de 2024***
- **NOVEDADES: 20 peticiones obligatorias.** [Enlace web](#)
- Se publicará **a través de la aplicación informática de prácticas** el listado provisional de plazas para realizar las prácticas en centros **(1 de febrero a partir del mediodía.)**

*Si fallara la aplicación se ampliará el plazo tantos días como falle.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

Procedimiento para la asignación de centros al alumnado

- Una vez publicada la lista de asignación de plazas **a través de la aplicación informática de prácticas**, se abre el plazo para reclamaciones **(1 al 6 de febrero)**.
- Publicación definitiva de asignación de plazas, en la web del Grado en PDF, **9 de febrero**.
- Presentación en los centros el **19 de febrero**.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

Criterios para la asignación de plazas

- En la medida de lo posible se respetará la elección de los estudiantes

Criterio 1. Número de créditos superados

Criterio 2. Nota media del expediente académico

Criterio 3. Orden alfabético de los nombres/
Número de DNI más alto

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

Documentación colgada en la web

Documentación Prácticum III de Grado de Maestro/a en Educación Infantil/Primaria

- Guía Detallada Prácticum III
- Guía Docente Prácticum III
- Calendario del Prácticum III
- Anexo 1. Modelo Memoria de Prácticum
- Anexo 2. Modelo Diario

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS PARA EL ALUMNADO

- **El primer día** el estudiante deberá **presentarse al director/a** o responsable del centro
- **Deberán ser puntuales, intentando llegar al menos diez minutos antes al horario de entrada al centro,** con el fin de no interrumpir la dinámica del centro.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

- El estudiante deberá en todo momento aceptar y respetar las normas generales del centro asignado para la realización de las prácticas.
- Durante el período en que curse el *Prácticum III*, cada estudiante estará asignado a un ciclo, nivel y profesor/tutor determinado, con quien permanecerá durante todo el período de prácticas, cumpliendo, en todo caso, **25 horas semanales** de acuerdo con el horario establecido en cada centro.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

- El estudiante deberá colaborar con el centro, tanto en las actividades docentes como extraescolares organizadas por el mismo, atendiendo a las recomendaciones del equipo directivo y/o del profesorado implicado.
- El estudiante deberá seguir las orientaciones que sobre las diferentes actividades obligatorias le proporcione el profesorado asesor.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

Los siguientes hechos tendrán la consideración de faltas muy graves:

- Ausencia injustificada o los retrasos frecuentes durante la realización de las prácticas.
- Un rendimiento bajo o una actitud negativa en el desempeño de las funciones encomendadas.
- La creación de problemas o conflictos que den lugar a la interrupción de las prácticas por parte del Centro.
- La utilización de un lenguaje soez e inapropiado con cualquiera de los agentes que intervienen en las prácticas.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

Documentación a entregar al asesor

- Realización de la **Memoria de Prácticas**.
- Este será una evidencia de la experiencia vivida durante el periodo formativo. Debe ser sistemático, organizado, **crítico-reflexivo** y, una muestra real de las experiencias vividas en las prácticas en el centro.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En relación con la **elaboración de la Memoria de Prácticas**, se deberán tener en cuenta, entre otros, los siguientes **criterios de evaluación**:
 - ✓ Organización de la información y elaboración personal de ideas.
 - ✓ Profundidad en el análisis, argumentación y fundamentación.
 - ✓ Claridad expositiva y coherencia temática.
 - ✓ Precisión conceptual referida al ámbito de la educación infantil y primaria.
 - ✓ Corrección ortográfica y gramatical.
 - ✓ Desarrollo de habilidades de acceso y gestión de la información.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

CALIFICACIÓN

- Serán responsables de la evaluación *del Prácticum III* tanto el profesorado **tutor** como el **asesor**, siendo los porcentajes de calificación de **40% y 60% respectivamente**.

PRACTICUM III. ORIENTACIONES GENERALES

FECHAS DE ENTREGA

- Calendario Prácticum III:

https://www.ual.es/application/files/2816/9053/0787/Practicum_III_Educacion_Infantil_y_Primaria.pdf